



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A192870052B44B

26 DE MARZO DE 2019 HORA 16:55:09

AA19287005

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMIA FENADECO

SIGLA : FENADECO

INSCRIPCION NO: S0015557 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2001

N.I.T. : 830091643-6

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 8,498,370

PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 77 B NO. 119 40 TO 1 AP 602

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PRESIDENCIA@FENADECO.ORG

DIRECCION COMERCIAL : CLL 77 B NO. 119 40 TO 1 AP 602

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : PRESIDENCIA@FENADECO.ORG

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 23 DE ENERO DE 1997 OTORGADO(A) EN

ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2001 BAJO EL NUMERO 00043578 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMIA ASIGNARA LA SIGLA FENADECO.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000034 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS DEL 14 DE OCTUBRE DE 2006, INSCRITA EL 26 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NÚMERO 00111782 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMIA ASIGNARA LA SIGLA FENADECO POR EL DE: FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMIA FENADECO.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 000025 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS DEL 17 DE MARZO DE 2001, INSCRITA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2001 BAJO EL NUMERO 00043580 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CALI A LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.-

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000025	2001/03/17	ASAMBLEA DE DELEGADOS	2001/09/05	00043605	
0000025	2001/06/09	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2002/08/21	00053334	
0000034	2006/10/14	ASAMBLEA DE DELEGADOS	2007/01/26	00111782	
44	2011/10/14	ASAMBLEA DE DELEGADOS	2012/02/28	00204568	
46	2012/10/12	ASAMBLEA DE DELEGADOS	2013/04/17	00223331	
47	2013/04/12	ASAMBLEA DE DELEGADOS	2013/07/26	00228023	
SIN NUM	2015/03/21	ASAMBLEA DE DELEGADOS	2015/09/30	00254680	
55	2017/03/18	ASAMBLEA DE DELEGADOS	2018/04/05	00300736	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 23 DE ENERO DE 2047 .

CERTIFICA:

OBJETO: OBJETIVO GENERAL: ESTUDIAR LOS ASUNTOS Y DINÁMICAS SOCIOECONÓMICAS Y POLÍTICAS A LA LUZ DE LAS TEORÍAS ECONÓMICAS, EN ARAS DE APORTAR AL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO COLOMBIANO E INTERNACIONAL. ASÍ MISMO, CONTRIBUIR AL PROGRESO DEL PUEBLO COLOMBIANO, PROPONIENDO SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS Y POLÍTICOS DE ESTE, ASUMIENDO LA ECONOMÍA COMO UNA CIENCIA SOCIAL Y HUMANA. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. AGREMIAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, INVESTIGATIVAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y UNIVERSITARIAS EN GENERAL, DE LOS ESTUDIANTES DE ECONOMÍA A NIVEL NACIONAL; APORTANDO EN LA FORMACIÓN CRÍTICA, HUMANÍSTICA E INTEGRAL DEL ESTUDIANTE. EN ESA MEDIDA PROPICIARÁ EL EXAMEN PERMANENTE DE FA REALIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA DEL PAÍS Y EL MUNDO. 2. ESTIMULAR LA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA, POLÍTICA E INTERDISCIPLINARIA DE SITUACIONES Y PROBLEMÁTICAS DEL PAÍS EN GENERAL. EN ESA MEDIDA BRINDAR ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y APOYOS ACADÉMICOS PARA CONTRIBUIR A POSIBLES SOLUCIONES; INTEGRANDO CREATIVAMENTE LA INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LOS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES. 3. APORTAR A LA OPTIMIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANA, DE ACUERDO A LA REALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL CON MIRAS AL DESARROLLO DEL PAÍS. 4. PROPENDER POR LA EXISTENCIA DE CONDICIONES ADECUADAS EN LAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A192870052B44B

26 DE MARZO DE 2019 HORA 16:55:09

AA19287005

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

UNIVERSIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL ACADÉMICO, EL BIENESTAR ESTUDIANTIL Y LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ARAS DE UN DESARROLLO INTELLECTUAL Y UNA FORMACIÓN UNIVERSITARIA INTEGRAL. 5. VELAR POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES EN UN ÁMBITO GENERAL E INDIVIDUAL SIN DISTINGO RELIGIOSO, POLÍTICO, IDEOLÓGICO, REGIONAL; IMPULSANDO EL ESPÍRITU DEMOCRÁTICO. 6. CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DIVERSOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL; IMPULSANDO LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE LA FEDERACIÓN ANTE LOS ÓRGANOS UNIVERSITARIOS. 7. ESTABLECER VÍNCULOS, RELACIONES, INTERCAMBIOS Y CONVENIOS ENTRE ORGANIZACIONES, ENTIDADES E INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS Y PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS, Y DEL MUNDO, EN PROCURA DE UNA MAYOR INTEGRACIÓN Y UNIDAD. EN TODO CASO, FENADECO MANTENDRÁ SU AUTONOMÍA COMO ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA. 8. CREAR E IMPULSAR LA EXISTENCIA DE PUBLICACIONES ESTUDIANTILES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AFINES A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, COMO TRIBUNA ABIERTA DEL PENSAMIENTO UNIVERSITARIO. 9. CONTRIBUIR EN LA ORGANIZACIÓN Y MOTIVACIÓN PARA QUE LOS ESTUDIANTES PARTICIPEN EN LOS CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA Y AFINES Y DEMÁS EVENTOS DE IMPORTANCIA. 10. GESTIONAR ANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS, DE DERECHO PRIVADO Y CON LOS AFILIADOS, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA EL FUNCIONAMIENTO DE FENADECO. 11. INFORMAR PERMANENTEMENTE A LA BASE ESTUDIANTIL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE SE REALICEN DENTRO DE LA FEDERACIÓN. 12. LOS DEMÁS OBJETIVOS QUE LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DETERMINE.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. LVI DE ASAMBLEA NACIONAL DEL 14 DE OCTUBRE DE 2017, INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00307086 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO COMITE DE COORDINACION NACIONAL CARREÑO FERRARIS MICHELLE ALEXANDRA	C.C. 000001113682042
MIEMBRO COMITE DE COORDINACION NACIONAL ARQUEZ ABDALA MIGUEL	C.C. 000001016081249
MIEMBRO COMITE DE COORDINACION NACIONAL MORA PARDO SERGIO ALB ERTO	C.C. 000001020780483
MIEMBRO COMITE DE COORDINACION NACIONAL AMAYA CARPETA DANIEL RICARDO	C.C. 000001018458028
MIEMBRO COMITE DE COORDINACION NACIONAL	

CANO NIÑO MAURICIO ALEJANDRO
MIEMBRO COMITE DE COORDINACION NACIONAL
PATIÑO ARAUJO MONICA LILIANA

C.C. 000001019130150

C.C. 000001085299315

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA FEDERACION TENDRA UN PRESIDENTE EL CUAL SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL, Y TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUIEN REEMPLAZARÁ AL PRESIDENTE EN CASO DE FALTA TEMPORAL O ABSOLUTA DURANTE EL PERIODO RESTANTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. LVI DE ASAMBLEA NACIONAL DEL 14 DE OCTUBRE DE 2017, INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00307087 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
CARREÑO FERRARIS MICHELLE ALEXANDRA	C.C. 000001113682042
DIRECTOR EJECUTIVO DE FINANZAS	
ARQUEZ ABDALA MIGUEL	C.C. 000001016081249

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE DE FENADECO LAS SIGUIENTES: 1. FIRMA DE COMPROMISO Y ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES ANTES DE EJERCER EL CARGO. 2. LLEVAR LA VOCERÍA DE LA FEDERACIÓN ANTE LAS ASESORAS DE LAS UNIVERSIDADES Y FACULTADES, ÓRGANOS E INSTITUCIONES CUYO OBJETO SOCIAL SEA AFÍN CON FENADECO. 3. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FEDERACIÓN. 4. ELABORAR JUNTO CON LA SECRETARÍA GENERAL, EL ORDEN DE DÍA DE LAS ASAMBLEAS NACIONALES DE DELEGADOS Y DEL COMITÉ COORDINADOR NACIONAL PARA DISCUTIRLO ANTE LAS MISMAS. 5. ORGANIZAR Y CONTROLAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS. 6. FIRMAR LOS INFORMES DEL COMITÉ COORDINADOR NACIONAL, Y DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS. 7. INFORMAR AL DIRECTOR FINANCIERO NACIONAL, A LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS Y A FISCALÍA CUANDO DEBA AUSENTARSE DE SU CARGO YA SEA TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE. 8. CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ COORDINADOR NACIONAL Y DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS. 9. SUPERVISAR QUE SE CUMPLAN LOS TRÁMITES LEGALES O ADMINISTRATIVOS DE CORRESPONDENCIA. 10. DELEGAR ALGUNAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO EN EL DIRECTOR EJECUTIVO DE FINANZAS NACIONAL O EN OTROS MIEMBROS DEL COMITÉ COORDINADOR NACIONAL CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO Y CONFORME A LOS PRESENTES ESTATUTOS. 11. INSTALAR Y CLAUSURAR LAS SESIONES DEL COMITÉ COORDINADOR NACIONAL Y DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS EN CADA PERIODO ACADÉMICO. 12. EJERCER LA POTESTAD REGLAMENTARIA, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y FINES DE FENADECO. 13. FIRMAR LAS ACTAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS QUE PRESIDEN. 14. CONVOCAR A LA COMISIÓN DISCIPLINARIA CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE. 15. CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DE TODO LO RELACIONADO CON EL MANEJO PRESUPUESTAL, LA CONTABILIDAD, LA TESORERÍA, LOS SERVICIOS GENERALES Y DEMÁS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE FENADECO. 16. COORDINAR, ORGANIZAR O SUPERVISAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN, DE LAS ASAMBLEAS REGIONALES Y DE LOS CAPÍTULO UNIVERSITARIOS. 17. HACER CUMPLIR LO APROBADO EN EL COMITÉ COORDINADOR NACIONAL Y LAS ASAMBLEAS NACIONALES DE DELEGADOS, ASÍ COMO LOS ESTATUTOS GENERALES Y REGLAMENTACIONES COMPLEMENTARIAS CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO QUINCE (15) DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. ADEMÁS, EXIGIR CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EMITIDAS POR EL COMITÉ COORDINADOR NACIONAL Y LA ASAMBLEA NACIONAL DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A192870052B44B

26 DE MARZO DE 2019 HORA 16:55:09

AA19287005

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

DELEGADOS. 18. AUTORIZAR RECONOCIMIENTOS, CERTIFICADOS Y DIPLOMAS PARA LOS MIEMBROS DE FENADECO. 19. FIRMAR CONTRATOS CON APROBACIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR NACIONAL, LA SUPERVISIÓN DE LA FISCALÍA NACIONAL. 20. PRESENTAR EL PLAN ÚNICO DE ACCIÓN NACIONAL. 21. DIRIGIR Y SUPERVISAR LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y COMUNICAR PERIÓDICAMENTE AL COMITÉ COORDINADOR NACIONAL SOBRE SU GESTIÓN. 22. PRESENTAR ESTADO DE CUENTA DE LA DIAN SEMESTRALMENTE, ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS. 23. LAS DEMÁS QUE POR SU NATURALEZA DEBA EJERCER O LE SEAN ASIGNADAS POR EL COMITÉ COORDINADOR NACIONAL, LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS O FISCALÍA NACIONAL. 24. ESTABLECER LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS DE TRABAJO Y COMITÉS ESPECIALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA FEDERACIÓN. 25. FIRMAR ESTADOS FINANCIEROS.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * *

FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

